Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción 17, de julio de 2023

NOTA UOC Nº 129 /2023

Señor

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones sobre la verificación del Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 03/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CURSOS DE CHAPERIA Y PINTURA DEL SNPP" – PLURIANUAL - ID N° 428.384.

A fin de responder y subsanar los aspectos observados se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados:

PUNTO 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica "...Contar con la Aprobación de los Planos para Regularización de Depósitos y prevención contra Incendios por parte del Oferente...", y "...El oferente deberá asignar un Profesional Calificado por las marcas ofertadas para Soporte Permanente en la Institución y demostrar la idoneidad requerida....", se solicita justificar técnicamente lo requerido.

Respuesta: **Es importante que el Oferente disponga y tenga previsto el sistema contra incendios porque se almacenan productos inflamables, objeto de esta Licitación. Al mismo tiempo, se Requiere el Soporte Permanente en la Institución durante la vigencia del Contrato, para la actualización constante en cuanto a las fórmulas, técnicas, el uso adecuado de las pinturas en el Laboratorio.**

PUNTO 2:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Se indica "...Demostrar la experiencia en la Provisión de Insumos y Herramientas para Chapería y Pintura con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ultimos 3 de años] 2021, 2022,2023...", se solicita verificar la pertinencia de requerir el ejercicio 2023 como lo indicado, a fin de no limitar la participación a posibles oferentes

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Respuesta: **Se requiere de los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Subsanado**

PUNTO 3:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: Se solicita indicar el plazo de entrega de los bienes.

Respuesta: **El Plazo de Entrega está indicado en el Plan de Entrega de Bienes, y es de 30 días corridos a partir de la Recepción de la Orden de Compra.**

PUNTO 4:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio
Descripción: Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.
Comentario:

Respuesta: **Subsanado**

PUNTO 5:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Autorización del fabricante, se indica "...Se requerirá Autorización del Fabricante para todos los ítems de la gama de PIGMENTOS...", al respecto, se solicita individualizar los ítems.

Respuesta: **Item's de PIGMENTOS afectados: 17 al 70; y, 72 al 150.- Subsanado**

PUNTO 6:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.

Econ. Jose Fernando Ruotti
Director - DOC - SNPP

Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Comentario: Autorización del fabricante, unicamente se requiere para pigmentos, sin embargo, en la capacidad técnica , se menciona general, "...Si el Oferente es distribuidor de las marcas ofertadas, podrá presentar los correspondientes al Fabricante, Importador y/o Representante de dichas marcas...", se solicita verificar.

Respuesta: **Refiere a la competencia del Requisito Autorización del Fabricante. Sólo para los ítems requeridos, no así a todo el Listado de Oferta.**

PUNTO 7:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: Se solicita verificar los ítems 3, 4, 5 al 11, 14 al 16, 71, 154 al 158, 171 al 184.

Respuesta: **Subsanado**

PUNTO 8:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterio de Evaluación de Muestras subjetivo
Descripción: Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta
Comentario: Se solicita indicar la cantidad de muestras requeridas.

Respuesta: **Se solicita 1 Muestra por cada ítem indicado en dicho Requisito. Subsanado**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

Econ. Fernando Ruotti
Director
UOC - SNPP